



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El XVIII Congreso Internacional de Hidatidología llevado a cabo recientemente en Portugal contó con una delegación de profesionales de Salud Pública de nuestra provincia, encabezada por el Director de Salud Ambiental, Edmundo Larriou.

En el citado evento se presentó el estado actual y las perspectivas del Plan de Erradicación de la Hidatidosis que se lleva a cabo en Río Negro desde el '79 en forma ininterrumpida y que constituye uno de los pocos modelos de control de la enfermedad en áreas continentales.

El reconocimiento internacional otorgado a la labor desarrollada a lo largo de estos dieciocho (18) años se sustentó en la significativa disminución de los indicadores, producto de una tarea continua que se concreta diariamente con el compromiso de los profesionales de la salud y especialmente de los agentes sanitarios que trabajan en la Región Sur de la provincia.

Resultó significativo, para los congresistas, el cumplimiento de los objetivos planteados oportunamente, teniendo en cuenta la dispersión geográfica de la población de Río Negro.

Asimismo, en el citado Congreso fueron distinguidos tres profesionales de la región, por una parte el Dr. Mario Del Carpio Melgar, del Hospital de Jacobacci quien en colaboración con el Dr. Víctor Pelaez de la Clínica Pasteur de la ciudad de Neuquén, presentaron el Tratamiento del Quiste Hidatídico por Punción y Aspiración, trabajo por el cual obtuvieron una "mención especial".

Por otra parte, la Dra. Alicia Pérez perteneciente a la IV Zona Sanitaria de Bariloche, fue premiada con una beca para efectuar un curso de perfeccionamiento en el diagnóstico inmunológico en hidatidosis, a concretarse en la Universidad del País Vasco. Esta distinción fue obtenida por la presentación de un trabajo referido a diagnóstico de laboratorio que incluyó el desarrollo de métodos microenzimáticos para catastro, de gran sensibilidad y especificidad.

Creemos oportuno que la Legislatura de la provincia reconozca explícitamente el mérito del equipo de salud de la provincia y de los profesionales especialmente destacados.

Por ello:

AUTOR: Ricardo Sarandría

FIRMANTE: Marta Milesi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- El Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Salud Pública, Dirección de Salud Ambiental, su satisfacción por la distinción obtenida en el XVIII Congreso Internacional de Hidatidología, por el Plan de Erradicación de la Hidatidosis.

Artículo 2°.- A los profesionales Alicia Pérez, de la IV Zona Sanitaria, Mario Del Carpio Melgar, del Hospital de Jacobacci, y Víctor Peláez su reconocimiento por la distinción obtenida en el XVIII Congreso Internacional de Hidatidología.

Artículo 3°.- De forma.